

ACTA DE LA EVALUACION REALIZADA PARA LA SELECCIÓN DE LOS/AS CANDIDATOS/AS A PARTICIPAR EN EL PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE EMPLEO EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL SOBREVENIDA DE LA DIPUTACION DE HUELVA

En San Bartolomé de la Torre a 27 de noviembre de 2016 se reúne en el Ayuntamiento la comisión para la selección de los /as candidatos/as a participar en el Programa Extraordinario de Ayuda a la Contratación de Andalucía para el año 2016, regulado en el decreto-ley 8/2014, de 10 de junio, de medidas extraordinarias y urgentes para la inclusión social a través del empleo y el fomento de la solidaridad en Andalucía y por la orden de 24 de abril de 2016.

La comisión constituida por Josefa Luisa Romero Eugenio y Catalina Medel Gómez por parte de los Servicios Sociales Comunitarios, y Natividad Rojo Moro y Lourdes Marín Andrés por parte del Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre han realizado la valoración de los diferentes candidatos, en base a los criterios establecidos en las Bases reguladoras del Programa y en función de la cantidad asignada y deciden elevar al Alcalde la siguiente propuesta:

1. Relación de Beneficiarios en el siguiente orden que se indica :

RELACION DE BENEFICIARIOS

ORDEN	NOMBRE	DURACION CONTRATO
1	Inmaculada Canelo Martín	3 MESES
2	Manuela Gallego Domínguez	3 MESES
3	Juan Rosa Franco	3 MESES
4	Sandra Eva Saavedra Galdeano	3MESES

2. Relación de excluidos por no cumplir los requisitos exigidos en las Bases Reguladoras del mencionado programa:

- María Ortega Poyatos

3. Ampliar la convocatoria de este Programa durante el plazo de 10 días naturales a contar a partir del día 29 de noviembre de 2016 hasta el próximo 9 de diciembre de 2016, para cubrir la totalidad de la cantidad asignada por la Junta de Andalucía para este programa al Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre.

En San Bartolomé de la Torre a 28 de noviembre de 2016